Meta Somos la ruta natural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V3
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 08-05-2023

Villavicencio, 11 de octubre de 2023

LUIS CARLOS LONDOÑO
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PERIODO 03 DEL 01/09/2023 AL 30/09/2023			
DATOS BASICOS			
N° y fecha del contrato	**564 DEL 28 DE JUNIO DE 2023**		
Numero proceso secop II	**CD-ITM-842-2023**		
Nombre contratista	**FLAVIO DAYAN ROJAS DUEÑAS**	NIT/C.C	**86.076.220**
Objeto	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE INFORMACIÓN EN LOS ESCENARIOS DE ATRACTIVO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DEL META**		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	**LUIS ARIEL CONTENTO ROJAS**	C.C	**86.058.053**
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($13.144.000) M/CTE		
Plazo de ejecución:	CUATRO (04) MESES		
Fecha de inicio:	01/07/2023		
Fecha de terminación:	31/10/2023		
MODIFICACIONES			
Cesión:	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Valor de adición:	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)			
Prorrogas	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Total plazo de ejecución (inicial + prorrogas)			
Suspensiones	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Reinicios:	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Nueva fecha de terminación del contrato:	**N/A**		

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que mediante Estudios Previos del 28/06/2023 y en Plataforma SECOP II, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No. 208 del 16 de junio de 2022, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 03 del 01/09/2023 al 30/09/2023**. Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 75%:

Descripción de las actividades desarrolladas

OBLIGACIÓN No. 1

Brindar apoyo en la coordinación de actividades de información turística en la Torre Mirador de acuerdo con la asignación del supervisor.

- Para este periodo se brindó apoyo en la información al turista visitante a la torre mirador, dando a conocer la infraestructura que compone la estructura, el protocolo de seguridad dentro y fuera de la torre, el aforo máximo y la orientación geográfica desde la plataforma de la torre, siempre orientando al turista para que tengan una buena experiencia y puedan disfrutar con seguridad de nuestra Torre Mirador en el centro geográfico de Colombia.
- También se da a conocer a los turistas la vista panorámica de 360° que ofrece la torre mirador, explicando los puntos cardinales y los límites con los municipios vecinos, también se explica las diferentes actividades que se desarrollan alrededor del Rio Meta que se deslumbra desde la plataforma de la Torre Mirador.
- Se anexa evidencia fotográfica:





OBLIGACIÓN No. 2

Apoyar al equipo de comunicaciones del Instituto de Turismo del Meta, para la promoción turística del complejo turístico centro geográfico alto de Menegua y demás escenarios del municipio de Puerto López.

- Para este perido no se desarrolló esta actividad.

OBLIGACIÓN No. 3

Apoyar al equipo de SITUR en la realización de las encuestas del perfil del del visitante de acuerdo con solicitudes que se presente por parte del supervisor.

- Para este perido no se desarrolló esta obligación

OBLIGACIÓN No. 4

Brindar apoyo en las actividades programadas por el Instituto de Turismo del Meta en los diferentes escenarios de atractivo y demás escenarios del municipio de Puerto López.

- Se presta apoyo en el seguimiento de las diferentes actividades programadas para la operación del complejo turístico Alto de Menegua, a los guías informadores y al personal de aseo, verificando que cumplan con lo programado y retroalimentando las experiencias adquiridas para poder mejorar el servicio de atención a turistas y la operación del complejo Turístico.
- Se anexa registro fotográfico





OBLIGACIÓN No. 5

Apoyar la gestión para incentivar la visita al complejo turístico centro geográfico Alto de Menegua, en Colegios, Instituciones, Empresas, Establecimiento de comercio y demás, para el fortalecimiento como atractivo turístico del departamento.

- Para esta obligación en este periodo se prestó apoyo en la gestión de incentivar la visita de instituciones a un grupo de empresarios que visitaron el complejo turístico y la Torre Mirador desde la ciudad de Cali.
- Se adjunta registro fotográfico.





OBLIGACIÓN No. 6

Brindar apoyo a la supervisión de acuerdo con la asignación por la Subdirección de fomento y desarrollo.

- Para este periodo se apoyó en la realización de una jornada de aseo a la Torre Mirador
- Se anexa registro fotográfico.

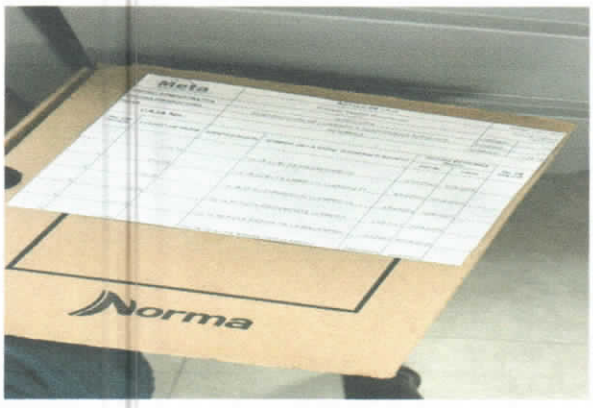




OBLIGACIÓN No. 7

Participar en las actividades programadas para dar cumplimiento a los lineamientos y directrices de los sistemas de gestión de calidad, del Instituto de Turismo del Meta y demás normativas legales aplicable a los sistemas de gestión estatal.

- Para este periodo se realizó la gestión documental y será archivada en las carpetas que se llevan para la gestión documental de la Torre Mirador.
- Se anexa registro fotográfico.





OBLIGACIÓN No. 8

Brindar apoyo en las actividades que desarrolle la Dirección y Subdirección de fomento y desarrollo turístico del Instituto de Turismo del Meta.

- Para este periodo se apoyó con el equipo de la torre mirador el mantenimiento de las llaves de lavamanos del baño de la oficina del complejo turístico, también se solicito el apoyo por parte de la EMSA para reactivar el servicio de la luz después de que se generó un corto en el transformador de la vereda Alto de Menegua del municipio de Puerto López Meta.

- Se anexan registro fotográfico.







3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certifico con base en la normatividad vigente, que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	**Datos**
Periodo Cotizado	**SEPTIEMBRE**
Número de Planilla	**71077711**
Fecha de Pago	**02/10/2023**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	**$1,314,400**
Valor pagado a SALUD	**$164,300**
Valor pagado a PENSIÓN	**$210,400**
Valor pagado a ARL	**$6.900**
Valor pagado a FSP	**NA**
Nota: Si realizó pago para más de un Periodo o finalizando contrato Inserte nueva columna **Nota:** Si es persona jurídica se diligencia todo con N/A	

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O TRAMITADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor**	**Periodo de Pago**		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Al**	
Anticipo	NA	NA	NA	NA
Primer Pago	$3.286.000	01/07/2023	31/07/2023	25%
Segundo Pago	$3.286.000	01/08/2023	31/08/2023	25%
Pago Autorizado en el Presente Informe	$3.286.000	01/09/2023	30/09/2023	25%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$3.286.000	01/10/2023	31/10/2023	25%
Valor Total del Contrato Inicial	$13.144.000	01/07/2023	31/10/2023	100%

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Valor**	**Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)**		**% Ejecución financiera**
		Del	Al	
*Cuarto Pago	N/A	N/A	N/A	N/A
*Quinto Pago	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado en el Presente Informe	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor total de la Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Nota: El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición. Inserte o Elimine filas si requiere. (si no aplica diligenciar N/A)				

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el **PERIODO No. 03** comprendido del **01/09/2023 al 30/09/2023**, el contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de **TRES MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($3.286.000)**

Certifico que toda la información y documentación relacionada en el presente informe fue verificada física y digitalmente por el suscrito.

LUIS ARIEL CONTENTO ROJAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Supervisor(a)